

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 9 de Junio de 1893.

Se suscribe en la Ad-  
ministración. Reyes Ca-  
tólicos, núm. 16.  
Los anuncios se recu-  
pan de 3 de la mañana  
á 5 de la tarde.  
Anuncios á 10 cénti-  
mos por línea en la 4.<sup>a</sup>  
plaza y 20 en la 3.<sup>a</sup>

CONSEJO NUM. 5  
Teléfono num 7

PAGO ANTICIPADO  
PTAS  
A meria, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 4  
Extranjero. 10  
25 CENTIMOS 75  
Teléfono num. 7.

## NUESTROS EMIGRANTES.

Varias veces nos hemos ocupado del problema de la emigración, poniendo de manifiesto el porvenir y la suerte que les espera a buena parte de nuestros compatriotas, que no teniendo resignación bastante para soportar la situación en que los colocan circunstancias que no tienen el carácter de permanentes en nuestro país, acogen promesas halagadoras, que dejan entrever en su fantasía soñadora más prosperos y dilatados horizontes fuera de la madre patria.

A Argel y Constantina, a Oran, y á otros puntos de esa parte de Africa, que pertenecen á Francia, emigran anualmente algunos miles de españoles, y es deber de los Poderes públicos estudiar las causas de este hecho.

El total de españoles en Argelia, es decir en Argel, Constantina y Oran, asciende á la cifra respetable de 151.120.

Aquel país, esencialmente agrícola, basa su bienestar únicamente en las buenas cosechas. Cuando faltan, la miseria se cierne sobre aquella región africana, que no es tan feliz, que pueda alentar á nuestros emigrantes, cuyos esfuerzos y brazos deben abrirse á más seguro porvenir cultivando el suelo de la patria.

Las persistentes sequías, los vientos calientes del desierto y la vista casi anual de la langosta, son plagas que esterilizan ó agostan los frutos de la tierra de Argelia, viéndose los colonos en situación tristísima y los braceros abandonados á su propio desvalimiento.

No hace mucho tiempo que nuestro gobierno tuvo que adoptar alguna medida para que muchos de nuestros compatriotas pudiesen volver á su suelo natal. La repatriación era necesaria, más que necesaria, indispensable á algunos infortunados que se consumían en la miseria.

Cuando en Orán, hace 40 años, la población no pasaba de 8.000 almas, el elemento español tenía ventajas superiores á las que actualmente le proporciona aquella misma población que ha crecido hasta 70.000 almas, sin contar los extranjeros.

El espíritu de las leyes sobre concesiones extrema los privilegios en favor de los naturales. A los españoles se les niega también la asistencia judicial para pleitar por pobres, todo lo cual demuestra que la emigración no sólo deja de dar resultados, sino que aumenta las penalidades y las privaciones de aquellos que la acometen.

La falta del trabajo, la prostración de la agricultura, el escaso comercio, la defectuosa tributación, lo excesivo de los impuestos, la falta de empresas y de obras públicas, son causas conocidas de la emigración, y la construcción de carreteras, canales, la remoción de los obstáculos que

se oponen á la producción, la cesión á los jornaleros de pequeños lotes de los terrenos eriales, etc., son otras tantas medidas que podrían ser parte á impedirlos.

Fácil y agradable cosa parece á nuestros compatriotas trasladarse al Africa. Mas fácil encuentran llegar á Argelia que dirigirse al interior de España. Pero es fuerza que renuncien á fantásticas esperanzas de crecidos jornales y abundante trabajo.

No habíamos de memoria; afirmamos esto con datos y noticias á la vista. Hay allí brazos suficientes, los jornales no exceden por lo común de 2 á 2-50 francos y 3 para los capataces y superiores obreros; son preferidos siempre los naturales y los franceses, y el trabajo no es continuo.

Los españoles, por regla general, se dedican allí á la fabricación de aguardientes y tabacos, y al comercio en pequeña escala.

Muchos son cantineros y tenderos y otros ejercen los oficios de alpargateros, albañiles, zapateros, sastros, barberos, carreteros y cocheros. La mayoría son trabajadores del campo.

La ley francesa prohíbe pescar á los extranjeros, y los españoles que han querido dedicarse á esta industria se naturalizaron en aquel país.

Tal es el cuadro verídico y ajustado estrictamente á la verdad que se ofrece al emigrante y la situación poco halagüeña que les aguarda á nuestros compatriotas que allí ponen la esperanza de su redención y mejoramiento.

Todos los medios conducentes á evitar las emigraciones se condensan en fomentar la actividad nacional en todas sus manifestaciones como base del bienestar de la patria.

## Notas y noticias.

¡Quién se acuerda ahora de antaño, que otra situación mandaba! En la oposición tocaba hacer el contrario de lo.

Dice *La Unión Mercantil*: «El ministro de Hacienda no hará esenciales reformas en el impuesto de consumos. Así lo indica un periódico.

Y sin embargo estando en la oposición el Sr. Gamazo, dijo que el impuesto de consumos contribuía mucho á la ruina de los pueblos.»

Y contribuye, ya lo creo Como lo cree el Sr. Gamazo. Pero hoy no es ayer.

Ayer, queridos lectores, le era preciso atacar. Hoy... le conviene callar y volver las piedras flores.

Va la cosa de tal modo que ya no es raro, á mi ver, mirar las perlas caer en lo profundo del lodo.

Leo en *El Diario de Avisos* de Lorca; «En Bas de Granada fueron sorprendidos el día 10 dos concejales de aquel Ayuntamiento, por un guarda jurado, en el acto en que robaban unas maderas, propiedad de D. Domingo Garrido.»

las manchas del alma y adquirir la santidad.

## Acción de las asociaciones

Puesto en la Religión el fundamento de las leyes sociales, llano está ya el camino para establecer las relaciones mutuas de los asociados de modo que se siga á paz de la sociedad y su prosperidad. Distribúyanse las cargas sociales de un modo conveniente á los intereses comunes, y de tal suerte que la diversidad no disminuya la concordia. Repartir los oficios con inteligencia y definirlos con claridad, es importantísimo para que no se lastime el derecho de ninguno. Adminístrense los bienes comunes con integridad, de modo que la necesidad de cada uno sea la medida del socorro que se le dé; y armonícense convenientemente los derechos y deberes de los obreros. Para el caso en que alguno de la una ó de la otra clase (de amos y de obreros) creyese que se les había faltado en algo, lo que sería más de desear es que hubiese en la misma Corporación varones prudentes é íntegros á cuyo arbitrio tocase, por virtud de las mismas leyes sociales, dirimir la cuestión. Débese también con gran diligencia proveer que al obrero en ningún tiempo le falte abundancia de trabajo, y que haya subsidios suficientes

¡Y qué; se extrañan ustedes? Pues es cosa corriente.

No habra en el Ayuntamiento de aquel pueblo infortunado nada que cause contento al que fué por el nombrado; y no encuentro desatino en lo que el colega apunta. ¡Estaba, á escoras la junta y... fué casa de un vecino buscando al negocio puntal! Me parece...!

¡Aparte, sombra maldita, cuando de mí desvelos! ¡Venturoso aquel que evita asunto de... tantos pelos!

De un periódico malagueño recorto la siguiente nota: «Un ébbero viajero nos hace saber que ha visitado un pueblo al norte del Japon, donde las mujeres lucen grandes bigotes, que se tiñen de azul, para dar mayor realce al rostro.

¡De qué paraíso procederán esas Evas? Del cielo indudablemente.

¡A juzgar por el color de los «mostachos.» Buen gusto debés tener, lo digo como lo siento, quien elija á una mujer... con bigotes de argento.

Muchos conozco que hacen lo mismo que el desposedo, lector querido, de que un amable colega mio habla en el suelto que aquí consigno.

«En unas bocas llevadas á cabo en Cuevas, pueblo de la provincia de Magag, los visitantes tuvieron que costear de limosna un potaje, porque los novios se encontraban en la mayor miseria. ¡Se morían de hambre!»

¡Y de amor! Por eso matrimoniaron y en paz y calma con Cristo.

¡Cuantos, lectores, he visto que de igual manera obraron!

Fray Luna.

## LA OPINIÓN PÚBLICA.

IV y último.

Después de todo esto, tampoco resultará la economía, porque en los distritos facultativos aumentándose el trabajo, habrá que aumentar personal para despacharlo, y como el personal facultativo está mejor retribuido que el administrativo, aunque no se aumente más que un ayudante en cada uno de los distritos de minas, obras públicas, forestal y agronómico, importarán sus sueldos más que hoy importa el personal de las Secciones que se suprimen.

Así es como se escribe la historia, y no partiendo de antecedentes nada conformes con la verdad y exactitud de los hechos.

Véase la estadística de los expedientes tramitados y resultados desde 1.º de Julio de 1859 hasta la fecha: compárese con la que arrojaba antes de la creación de dichas Secciones, y nadie pondrá en duda su importancia, ni la necesidad de sos-

para socorrer la necesidad de cada uno, no sólo en los accidentes repentinos y fortuitos de la industria, sino también cuando la enfermedad ó la vejez, ú otra desgracia pesase sobre alguno.

malévolos, y las ficciones de una superstición inveterada cediaron poco á poco á la verdad cristiana.

Solución

Disputáse ahora del estado de los obreros; y sea quiera que sea la solución que se dé á esta disputa, buena ó mala, importa mucho al Estado. La solución buena la darán los obreros cristianos, si unidos en sociedad y valiéndose de prudentes consejeros, entran por el camino que, con singular provecho suyo y público, siguieron sus padres y antepasados. Pues por grande que en el hombre sea la fuerza de las preocupaciones y la de las pasiones, sin embargo, si una depravada voluntad no ha embutido por completo el sentimiento del bien, espontáneamente se inclinará mas la benevolencia de los ciudadanos á los que vienen laboriosos y modestos, á los que se sepa que anteponen la equidad á la ganancia y el cumplimiento religioso del deber á todas las cosas. De donde se seguirá también esta ventaja: que se dará no pequeña esperanza, y aun posibilidad de remedio, á aquellos obreros que viven, ó despreciada por completo la fe cristiana, ó con costumbres ajenas de quien las profesa. A la verdad, entienden estos muchas veces que los han engañado con falsas esperanzas y vanas ilu-

tenerlas á la altura de su institución. Otra inexactitud notamos, cual es, la de que las Secciones de Estadística, se hallen refundidas en las de Fomento y que formen un solo cuerpo.

La revolución de 1868, suprimió, es verdad, las Secciones de Estadística, encomendando sus trabajos á las de Fomento, que las tuvo á su cargo hasta 1876; pero desde esta época en que se crearon las jefaturas para la dirección y conocimiento de sus asuntos ó trabajos estadísticos, funcionaron con organismo propio y entera independencia de las repetidas Secciones de Fomento.

No tenemos la pretensión de convencer al señor Ministro de Fomento, ni siquiera de que se tome la molestia de pasar en vista por los artículos que insertamos en esta humilde publicación; pero a pesar de todo exponemos las consideraciones que nos sugiere su proyecto ley sobre supresión de las Secciones de Fomento, por si el digno Diputado ó Senador las aprecia en lo que mereciesen.

Nosotros, y en particular el autor de estos sencillos escritos, sentiríamos la intercedida supresión de las Secciones provinciales de Fomento, augurando que si la reforma se aprueba, tal como se presenta á los cuerpos legislativos, habrá de ofrecer en la práctica, muchas dificultades y no menos disgustos, porque los Sres. Ingenieros de Obras públicas, de Minas, Montes y Agrónomos, especialmente los tres primeros, que pertenecen á un cuerpo facultativo del que son la cabeza y rigen por un organismo peculiar y propio, no habrán de resignarse á desparecer con el Sr. Gobernador con el carácter de oficiales de Secretaría. También se verán los Gobernadores en un gran apuro para el despacho material, con un solo escribiente en cada provincia, de tantos y tantos asuntos como abrazan los distintos ramos de que conciben las repetidas Secciones de Fomento.

El que ha servido en las de Barcelona y Murcia y visitado otras muchas de no menos importancia, ha tenido ocasión de conocer, que no son ruedas inútiles que no se acopian el organismo administrativo, sino que por el contrario, engranan perfectamente, dando unos resultados tan maravillosos para el desenvolvimiento y prosperidad de la riqueza pública, que, si llegasen á suprimirse, tendrían que restablecerse á influjo de la mas apremiante necesidad.

Abriendo esta convicción, terminaremos exclamando:

¡Las Secciones provinciales de Fomento, han muerto!

¡Vivan las Secciones provinciales de Fomento!

H. L.

## PLOMO Y PLATA.

Tomamos de *La Gaceta Minera*, de Cartagena á los Sres. A. Rüffler é hijos, de Londres, con fecha primero del actual nos dicen referente á aquel mercado lo que sigue:

Tenemos el gusto de participarle que acabamos de vender en Newcastle el siguiente plomo argentino español por vapor «Benmore».

88 toneladas á L. 10-0 0 por mas de 80 onzas plata.

100 id. á L. 9-16-3 por mas de 50 id. id.

100 id. á L. 9-16-3 por mas de 50 id. id.

Estos precios equivalen á L. 9-10-0 por mas de 40 onzas, bajo cuya base se ha realizado en la misma plaza otras 236 toneladas del mismo metal que tambien trae el «Benmore».

17 FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL 93

## CARTA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS OBREROS.

afanan por todas estas cosas... buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas (1) — Comenzado, pues, de Dios, cese muchísimo lugar á la instrucción religiosa; que cada uno conozca los deberes que tiene para con Dios; que sepa bien lo que ha de creer, lo que ha de esperar y lo que ha de hacer para conseguir su salvación eterna, y con especial cuidado se les arme contra las opiniones erradas y los varios peligros de corrupción. Exhítese al obrero á dar á Dios el culto que le es debido, y al amor de la piedad, y, en particular, á guardar religiosamente los días festivos. Aprenda á respetar y amar la Iglesia, Madre común de todos, y asimismo á obedecer sus preceptos y frecuentar sus Sacramentos, que son los instrumentos que nos ha dado Dios para lavar

(1) Matth., VI, 32-33.

Coltamos el argenteo español a L. 9-149-0; desplazado a L. 9 7 6 y la plata fina a 40 11 16 la onza.

Con igual fecha los Sres. Chavar y Frasers de N. Waastie, nos dicen lo que sigue:

En argenteos se han vendido aquí los siguientes plomos:

90 toneladas (de Villavieja) con mas de 80 onzas plata la tonelada a L. 10-0-0.

435 toneladas (de Villavieja) con mas de 50 onzas plata la tonelada a L. 9 16 3.

200 toneladas (de Cartagena) con mas de 40 onzas para la tonelada a L. 9-15-0.

La plata de 40 10 16 a 40 11 16.

Desde la semana anterior ha bajado el desplazado 3 onzinas y nueve pesiquas; el argenteo no ha variado, y la plata ha subido 2,16.

El cambio sobre Londres a vista viene cotizado el sábado en Madrid a 29 42 pesetas por libra esterlina ó sea once centimos menos que la semana anterior.

En vista de esta circunstancia puede darse como valor del plomo hoy 44 reales quintal y 18 reales la onza de plata.

Llamamos la atención de fundidores y mineros sobre la baja de 3 onzinas y 9 pesiquas en el plomo desplazado, pues aunque en la semana última no ha hecho variar el precio del argenteo es muy probable lo haga en la primera venta que se efectúe, pues la tendencia del argenteo es a la baja.

Con respecto al precio de liquidación de los plomos entregados en el pasado mes de Mayo, nada sabemos todavía.

El precio medio que resulta es de 45 reales el quintal de plomo.

vechamiento del corcho para diferentes artículos, entre ellos baldosas y ladrillos para los edificios.

Las ventajas de estos materiales sobre los pétreos que hoy se emplean, son numerosas é importantes.

El ladrillo de corcho pesa cinco veces menos que el de arcilla, es mas aislador para el frio y el calor y aislante tambien por completo el sonido.

Su resistencia a la carga es de un kilo por centimetro cuadrado para los ladrillos sentados con cemento.

Su precio no puede resultar exagerado, por que se fabrican con los residuos del corcho, y la fabrica está cerca de las grandes explotaciones forestales del Edongh.

Creemos que podria estudiarse esta fabricacion en la provincia de Gerona y tambien en las de Extremadura, Sevilla, Huelva y Cadiz, procurando establecerla en las proximidades de los mas importantes centros productores del corcho.

Un pergamino del siglo primero.

Hace algun tiempo que el mundo de los exegetas se ha puesto en conmoción por el descubrimiento de un pergamino griego, que se supone ser un fragmento del Evangelio de San Pedro.

Este documento habia sido hallado en Kmine, en Egipto, en una tumba contemporánea de las primeras cruzadas, por M. Bourriante, miembro de la mision arqueológica del Cairo, y contenia un pasaje referente a la muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Muchos exegetas alemanes, especialmente el profesor Adolfo Harnack, han manifestado que este encuentro es de una importancia capital, y que confirma lo que San Pablo ha dicho de San Pedro, que habia sido el primer apóstol que viera a Jesús después de la resurrección.

Sérias dudas se han suscitado por todas partes, acerca de la pretendida autenticidad del documento de que hablamos. Actualmente se cree que el fragmento en cuestión no es de San Pedro.

Se supone que este evangelio es el texto de uno de los innumerables evangelios apócrifos que se han escrito en el primer siglo del cristianismo y á principios del segundo; pero de todas maneras no deja de tener gran valor é importancia bajo ciertos puntos de vista.

En la Australia, los conejos constituyen una plaga que destruye toda la vegetación y perjudica á la salud pública.

Curiosa observación.

Un sabio, M. Z. G. de Necker, nuestro distinguido amigo de la Sociedad Zoológica de Londres, las patas del conejo de Australia, extremidades que indican la transformación que se opera gradualmente en estos animales.

Los conejos australianos emplean, merced a la configuración de sus patas, un sistema de locomoción diferente a los animales de su especie, europeos; sus extremidades son mas largas, y sus uñas tan largas y fuertes, que les permiten subir a los arboles en busca de alimentos.

En la Australia, los conejos constituyen una plaga que destruye toda la vegetación y perjudica á la salud pública.

ACTUALIDADES.



CONSUMATUM EST!

Ni fueron ruegos bastante, ni valieron influencias.

El Califa dió de mano á sus taurinas contiendas,

y allá en la opulenta Córdoba donde aun los gritos resuenan del poderoso Almanzor,

se escuchan las querellas de las jóvenes meslines,

gentiles, dulces y tiernas; á las miradas profanas oculto, lleno de pena abrió con trémula mano las plateadas tijeras el gran profesor y... ¡zas!

echó abajo su coleta.

Auras que besais las flores; arroyuelos que entre peñas os deslizaís murmurando;

Verted lágrimas acerbas, que ya se ha quedado España sin la mejor de sus «prendas»;

Gemid, calandrias del bosque; marchitaros, flores bellas; mugid toros cepenados;

lloremos todos y sea general la pesadumbre, que bien merece la pena el haberse la cortado el gran califa de Iberia.

¡Qué va á ser ya de este pueblo que empeñaba... la chiqueta para ir á ver á los toros... desde la contrabarrera?

¡Pobres epizas! sepafolias entregadas á malicias!

Dicen que el gran matador al cercenarse la trenza, vertió lágrimas amargas en no rincón de su hacienda.

No sufras ¡eh, Lagartijol ni el caer te cause pena.

Mas «grandes» que tú fué aquel que hizo extremecerse á Grecia; grandes los cirios romanos, y al sonar la hora postrera, con todos sus «privilegios» ayó cual tú Julio Cesar.

Fray Luna.

GACETILLAS.

COMISARÍA RÉGIA.

Cuenta mensual correspondiente á Mayo de 1893, expresiva de la recaudación é inversión de los fondos de la suscripción Nacional, en la parte que á nuestra provincia corresponde.

Table with financial data: CUENTA GENERAL. PESETAS. Importe del debe en 30 de Abril último. 4 150 944 43. Recaudado por suscripción. 125 50. Total debe. 4.141.070 43. Importe de los gastos formalizados en igual fecha. 1 881.555 11. Existencias en 1.º Junio. 2 269 512 32. Dichas existencias se descomponen de la siguiente manera: En la Sucursal del Banco de España en Almería. 107 199 43. En poder del Alcalde de Albox. 1 027 75. Id. id. del de Almería. 5 000. En la administración de id. 35 045 07. En poder de los Sres. Spencer y Rola. 6 927 42. Suma. 155 199 67. En Madrid y Consuegra. 2 114 312 65. Total igual. 2 269 512 32. Gasto en la provincia de Almería. Personal. 2 293 21. Material. 40. Obras en la capital (estudios). 193 37. Reparación de casas en id. 50. Muro de defensa del malecón de Adra. 1 007. Id. id. de Albox. 21 299 55. Reparación de casas en id. 180. Trenos adquiridos en id. 1 230 32. Obras ejecutadas en varios pueblos de la provincia. 21. Total gastos. 26 314 45.

Esta cuenta se halla conforme con los asientos de los libros y documentos originales que habrán de unirse á la general prescrita en la disposición 9.ª de la R. O. de 2 de Octubre de 1891.

Libramiento.—En la Delegación de Hacienda se ha recibido un libramiento de 435 83 pesetas á favor de los Sres. Batiles hermanos.

Los alcoholes de caña.—Los representantes ante la Aduana han acordado: 1.º Pedir la derogación del decreto del Ministerio de Fomento que prohíbe el encoqueamiento de los vinos con alcohol de caña y la fabricación de licores y aguardientes.

2.º Que haya un solo impuesto de consumos igual para todas las procedencias nacionales, y que este impuesto se establezca en forma tal que asegure esta igualdad.

3.º Que los alcoholes de toda procedencia destinados á la exportación, solos ó en mezcla de otras sustancias, estén libres de todo derecho.

Folleto.—Hemos recibido un folleto dedicado á la propaganda de la Antropocultura, titulado Esperaremos, escrito por D. Juan Bautista Amorós, presidente de la Sociedad Gimnástica española, cuyo autor hace defensa de los niños que existen en los colegios.

Dicho folleto se vende al precio de cinco céntimos.

Regreso.—Ha regresado de Granada nuestro apreciable amigo el dueño del depósito de plantas establecido en la calle del Teatro, don Juan Giménez Martínez.

El Código de Comercio.—La comisión que entiende en la proposición de Ley reformando determinados artículos del Código de Comercio referentes á las quiebras y suspensiones de pagos, ha emitido dictamen en un todo conforme con la proposición, y en sentido de satisfacción las aspiraciones manifestadas por las Cámaras de Comercio.

Inmediatamente que se concluya de ponerlo en limpio, quedará sobre la mesa para que pase á figurar en la orden del día.

Baños templados.—Desde mañana quedarán abiertos los baños templados situados en la calle de San Francisco.

Representante.—Ha llegado á esta capital D. Manuel Paris, representante de la aplaudida compañía de zarzuela y verso de D. Julian Rimea, que actualmente se halla trabajando en Granada.

Dicho señor se halla en esta capital con el objeto de hacer los preparativos necesarios para que cuando termine dicha compañía en la ciudad de los Carmenes, se traslade á nuestro coliseo de Novedades.

Delegado régio.—Nuestro distinguido amigo el ingeniero D. José de Trias y Harnais, ha presentado la dimisión del cargo de Delegado régio del Sindicato de riegos de Lorca, que hasta aquí venia desempeñando.

Robo.—Ayer tarde le fué sustraído del bolsillo á un muchacho que se hallaba jugando á los barquillos en el Paseo del Príncipe, una moneda de cinco pesetas.

El ratero se dió á la fuga sin que pudiera ser alcanzado por la pareja de municipales que acudió al sitio.

Incendio.—La noche del miércoles se inició un pequeño incendio en una casa de la calle del Arsenal, siendo sofocado á los pocos instantes.

Al lugar del suceso acudieron varios serenos.

Vuelco.—Ayer mañana voló un coche en la carretera de Granada, que conducia una familia de un pueblo cercano á esta provincia.

Por fortuna no sufrieron mas que el suato consiguiente.

Alumbrado.—Se ha dignado al fin hacer caso de los vecinos del barrio de la Caridad, nuestro Ayuntamiento.

En la fachada de las casas ha mandado colocar tres luces de petróleo, con lo cual ya hay menor probabilidad de que algún vecino se mate cualquier noche.

Según se nos dice, la instalación de los dichos faroles se ha llevado á cabo, gracias á la gestión del alcalde de barrio D. Pedro Saes.

Venta.—El día 10 del actual tendrá lugar en el cuartel de Carabineros, de esta Comandancia, la venta de un caballo perteneciente á la misma.

Los gastos que origine la subasta, que deberá celebrarse á las nueve de la mañana, serán de cuenta del comprador.

Segunda subasta.—Habiéndose declarado desiertas las primeras subastas de los arbitrios impuestos por el Municipio de esta capital, sobre la Casa-Matanza, Matanza de cerdos, penas y medidas y venta del verde, para el próximo ejercicio económico, se ha acordado sacarlos por segunda vez á subasta el día 19 del corriente, en la forma que á continuación se expresa:

El de la Casa-Matanza, de doce á una de la tarde.

El de la Matanza de cerdos, de una á dos.

El de penas y medidas, de dos á tres.

Y el de la venta del verde, de tres á cuatro.

Los tipos y condiciones, son los mismos que fueron señalados para la primera.

Consejo de guerra.—En la semana próxima se celebrará en Granada el Consejo de guerra para juzgar á Antonio Vivas, que el año pasado hirió á un guardia civil.

Dicho proceso se halla en aquella capital desde hace unos días.

Obras de la Estación.—Van muy adelantadas las obras referentes al segundo local de las cocheras, que se está alzando contiguo al primero.

Este está por completo terminado y de un día á otro se empezará á cubrir por su parte alta con placas de hierro galvanizado.

En lo que no se ha adelantado mucho ha sido, en el edificio destinado á oficinas; pero según hemos entendido, en cuanto pasen unos días se continuarán las obras en dicha parte con gran actividad.

Profesoras.—En las oposiciones verificadas en Granada recientemente, para la provisión de varias escuelas elementales de niñas, ha obtenido el primer lugar en tema, la actual maestra de Vélez Málaga, Doña María Nieves Borjes, que ha obtenido la escuela de Almería.

Así mismo ha obtenido la de Ríbol D.ª Matilde Sebastel Viedma.

Hipnotizador.—Ha salido de Málaga con dirección á esta capital el conocido hipnotizador Mr. Cosadran, competidor del célebre Oaciff.

El señor Cosadran piensa dar en Almería varias funciones para demostrar sus conocimientos en el maravilloso arte de la adivinación.

Revista.—Bajo artística cubierta en colores ha llegado á nuestro poder el número 9, de la notable revista «La Crónica del Sports».

Entre los variados trabajos que en él se publican, merecen citarse: un artículo sobre esgrima, suscrito por el Marqués de Haredia, quien con la misma elegancia y corrección cruza la espada y el florete con los mas temidos maestros, que mide su pluma con los mas famosos literatos; otro, sobre pelotariismo, firmado por nuestro compañero Zulueta, distinguido redactor de La Justicia; varias correspondencias de provincias y del extranjero; un artículo festivo, con monos de Rojas, suscrito por otro compañero nuestro, el chispeante revisador de El Herald de Madrid, Angel Casamaño, y multitud de ilustraciones, figurando entre ellas el retrato del célebre Pin, una hermosa lámina de doble plana y una historieta de Rojas.

Si nuestros lectores desean conocer esta revista, pueden pedir un número de muestra á la Administración: Omo, 4, Madrid.

A los republicanos.—Hemos recibido el cuaderno 18 primero de: tomo segundo, de la Historia del partido republicano español (de sus propagandistas, de sus tribunales, de sus héroes y de sus mártires), obra importantísima que ha empezado á publicar nuestro estimado amigo el distinguido escritor Sr. Rodríguez-Solis, y cuya adquisición interesa á los republicanos en general, ya que en ella no se hace la historia de este ó del otro matiz de la democracia, sino la historia del gran partido republicano español.

Los datos acumulados por el Sr. Rodríguez-Solis, se ven aumentados con los muchos y valiosos que le han ofrecido los hombres mas importantes de la democracia.

La obra se publica por cuadernos semanales, compuestos de cuarenta páginas en 4.º mayor, conteniendo 80 columnas de lectura, en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos, llevando ademas cromos y láminas de los hechos mas culminantes, y retratos de los personajes mas importantes, por los reputados artistas Sres. Cabauzón y Mateu, á pesar de lo cual solo cuesta el cuaderno dos reales.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Arenal 24, 2.º, Madrid y sus corresponsales, en todas las librerías, Casinos y Centros republicanos.

Recomendamos muy eficazmente la suscripción á tan importante obra á todos nuestros amigos.

Que se castigue.—Casi todos los periódicos de Madrid pujan en el sueldo que insertamos hace días dando cuenta del atropello de que ha sido víctima en el presidio de Ceuta, el conocido escritor D. Remigio Vega Armentero, por una autoridad civil de aquella plaza.

Dichos colegas después de dar cuenta del hecho, reclaman justicia, para que sea castigado como se merece al autor de dicho salvajismo.

Veremos en lo que queda.

Ferrocarriles secundarios.—Parece cosa segura que dentro de breves días se dará lec-

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Un robo importante.

Se ha realizado un robo de importancia en la librería del Sr. Bayl i-Balliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, en Madrid.

El robo debió verificarse á hora muy avanzada de la noche, sin que el sereno lograra aprehenderse de lo que ocurrió. Los ladrones penetraron por la cueva, y á esta haciendo un túnel desde la alcantarilla.

Las medidas estaban bien tomadas por el mercedario. No calcula un preso la trayectoria del agujero que le ha de dar la libertad, mejor que los cocos el sitio adonde iba á desembocar el que, comenzando en la alcantarilla y á describiendo una curva, habia de facilitarles el acceso á la cueva.

Ya en ella, con habilidad pasmosa, debieron proceder á la fractura de la caja de hierro que encerraba los valores.

Sin ruido alguno realizaron la criminal operación, sustrayendo 50 000 pesetas en papeles, 100 6 0 en billetes del Banco de España, trece títulos de ferrocarril París, Lyon, Mediteráneo; 600 pesetas en papel de la renta española del 4 por 100, y dos rollos con notas de negocios.

Del esconjo del escritorio sustrajeron tambien unas 600 pesetas en billetes del Banco de Francia.

Quizá como compensación y porque no se les tachara de robos, dejaron los ladrones en el texto de sus hazñas dos palanquetas, dos barrenas, una cadena de hierro y otros útiles de su honrada profesión.

La verdad es que eso constituia una impedimenta peligrosa para la fuga.

Como detalle curioso haremos constar el de que la caja de hierro fué transportada desde el piso bajo á la cueva y allí fué rota por dentro.

En un secreto de la caja quedó escondida una fuerte suma cuya existencia no sospecharon los fascinosos.

El juzgado instruye las oportanas diligencias, y la ronda de alcantarillas busca el agujero de entrada á la cueva para ver si há y medio de descubrir algo que ponga sobre la pista de los ladrones.

Crimen en Cádiz (Granada).

La tarde del día 2, habiéndose en la fabrica de alcoholes que D. Placido Martínez posee en el pueblito de Cádiz, los jóvenes Francisco Ruiz Ortega y José Rodríguez Alamedros, conversaron acerca de asuntos de vecindad y de sus respectivas familias, y el Francisco dijo al José que en breve seria mas rico que él, por que recibiria la herencia de sus padres políticos.

—Me tiene sin cuidado,—contestó José,—porque como estas lleno de trampas, la herencia la tomarás por un lado y se te ira por otro.

Esta contestación molestaria al Francisco, pues reconvinó á José Rodríguez, que por su parte insistió en lo dicho; y cuestionando ambos, el primero sacó una faca é injurió con ella al segundo tres graves heridas en la espalda.

El agresor se dió á la fuga, siendo capturado poco después por el cabo de la guardia civil Antonio Lopez Yañez, que con los guardias Fernandez Trujillo, Echever y Lopez Ramos, estuvo realizando desde los primeros momentos todas las diligencias conducentes á la investigación del crimen.

Otro submarino.

El buque submarino Gustavo Zúen ha sido lanzado al mar el día primero desde las gradas del astillero de Mouvilion, en Tolón, en presencia de las primeras autoridades de Marina de la capital.

La instalación de las máquinas á bordo está terminada, y el barco entró directamente en el mar, sumergiéndose dos veces consecutivas.

Las operaciones fueron dirigidas por el subdirector de Ingenieros, M. Maugat, y han dado magníficos resultados. Las evoluciones del nuevo submarino imitaban la natación de una ballena.

Al ascender el «Gustavo Zedé», llegando sin esfuerzos á la línea de flotación, el teniente de navío que lo mandó apareció en la plataforma, seguido de los doce hombres que componen la tripulación. El barco fué después remolcado hasta el arsenal, donde van á continuar con gran actividad los trabajos, á fin de que este en disposicion de hacer nuevas y definitivas pruebas dentro de quince días.

Las que se realizaron el miércoles han impresionado grandemente á las contadas personas que las han presenciado.

De aqui y de allí.

Ladrillos de corcho.

Segun leemos en el Journal des Mines, acaba de montarse en Bone una fabrica que se dedica al apro-

tura en el Congreso a los proyectos de Ley referentes a los ferro-carriles secundarios.

**Cobranza.**—La del cuarto trimestre del corriente año económico por territorial a industrial ha empezado a efectuarse a domicilio.

Los contribuyentes que dentro del plazo voluntario no hubiesen satisfecho sus pagos, deberán acudir a solventarlos a la oficina recaudadora calle de Alvarez de Castro núm. 9, si quieren evitarse los recargos establecidos para los morosos en el artículo 11 de la Instrucción vigente.

**Opositores.**—Han comenzado hace unos días en el Ministerio de Hacienda los ejercicios de oposición a ingreso en el cuerpo de Contabilidad del Estado.

**Comisión.**—Se encuentran en esta Capital los señores D. Antonio Blanes Lopez, D. Vicente Montoya Herrada y D. Manuel de Torres García, ex alcaldes de la villa de Nijar y Don Manuel Aldeguer Ramos, ex-jefe de Sobras, cuyos señores han venido a gestionar ante las autoridades económicas de esta provincia, la no aprobación o nulidad de los repartos de consumos y cereales, efectuados por el cacique nijareño.

Esta comisión, que representa los diferentes matos políticos de aquella villa, ha sido ya presentada al Sr. Delegado de Hacienda, por Don José Acosta y D. Baldomero García Banes.

Dicha autoridad les ha recibido con la finura y distinción que le son características, ofreciéndoles a resolver en justicia su reclamación.

**Merece elogios.**—No bien tuvo conocimiento de lo ocurrido al relojero de esta capital Sr. García, el señor administrador de Correos D. Adriano Pineda, inmediatamente procedió a la formación del expediente oportuno, que en el mismo día salió para Lorea, de cuya administración pasará a la de Murcia y así sucesivamente hasta el punto en que se haya cometido la extracción.

Digna de aplauso es la actividad desplegada por el Sr. Pineda y mucho más cuando verdaderamente el destinatario no puede reclamar el objeto perdido, por tratarse de valor que no ha sido declarado y existir solo la fractura de un pliego certificado.

Amantes de la justicia, no titubeamos, por tanto, al saber lo sucedido, en elogiar el celo del digno jefe de esta principal de Correos.

**Salud pública.**—El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se envíe una comunicación al de Hacienda para que este presente a las Cortes, en la forma que juzgue más conveniente, un proyecto de ley restableciendo el crédito de un millón de pesetas concedido el año último con destino a los gastos que ocasionen las medidas sanitarias.

**Extracciones.**—Dentro del mes actual hay señaladas en los pueblos de esta provincia que a continuación se mencionan las siguientes subastas:

**Día 11.**—Derechos y recargos sobre las especies de consumos, ante la alcaldía de Finales, para el año económico venidero, bajo el tipo de 27 445/80 pesetas.

**Id. id.**—Segundo remate de los derechos de las especies de carnes y líquidos, ante la alcaldía de Urraol, para los años de 1 893 94, 94-95 y 95-96, bajo el tipo de 2.977/18 pesetas cada un año.

**Día 18.**—Ante la alcaldía de Abla, la subasta del grupo de carnes con venta a la exclusión durante el año económico venidero, por el sistema de pujas a la llana.

**El 19.**—Ha fallecido en Toledo, el día 5 del actual, el ilustrado Ayudante de Obras públicas y particular amigo nuestro D. José Riva y Ramírez.

Dotado de excelentes condiciones, probó y honrado, su muerte ha sido sentida por todos aque los que le trataron en vida.

Rodado de desconsolada esposa, hermanos y demás parientes, la expresión de nuestro sentimiento.

Que haya acogido en su seno el alma del finado.

**Faltas.**—Por el Presidente de la comisión de abastos y jefe de la guardia municipal, se han impuesto durante el día 8, por faltas en el peso, una multa de 0-50 pesetas a cada uno de los vendedores siguientes:

Juan González, Miguel García, Juan Antonio García, Pedro García, Juan Miralles y Francisco Clemente.

**Academia.**—Como verán nuestros lectores por el anuncio inserto en la tercera plana de este periódico el distinguido pintor Sr. Díaz Molina ha montado en su casa calle de Trajano número 2, una Academia de dibujo y colorido.

Celebramos el buen acuerdo de nuestro amigo, y creemos que ha de obtener honra y provecho con su Academia porque es grande la afición que se va despertando en Almería al cultivo por las Bellas Artes.

**Buen viaje.**—Ayer salió de esta capital, con dirección a las Canarias, Azores, Madera, Cuba, N. York, Chicago, Méjico y otras poblaciones americanas, el conocido fotógrafo de esta localidad y particular amigo nuestro D. Agustín Morales.

Le acompaña en su viaje artístico Don Angel Taboada, y el objeto que le guía es adquirir nuevos adelantos en el arte fotográfico.

A la vez lleva la representación artística de *La Ilustración Española y Americana*.

Durante su ausencia queda al frente de la galería fotográfica que tiene instalada en esta ciudad su señor hermano D. José.

**Segue el desfile.**—Durante el pasado mes de Mayo, han salido de Gibraltar veinte vapores, conduciendo a su bordo 19.783 emigrantes, en su mayoría procedentes de las provincias de Granada, Almería y Málaga.

De ellos 10.944 marcharon al Brasil y 8.844 a Nueva York.

**Clasificación.**—Se hace al gremio de tabajadores de esta capital, que adquieren las reses vivas, para que concurran el próximo sábado 10 de los corrientes a las 6 de la tarde, a la casa de Pedro Nunes Gomes, calle de Murcia número 99, para en-

terarse de las cuotas que a cada uno han correspondido en la contribución industrial.

**Colocación.**—Un joven de veintitrés años desea encontrar colocación, para cochero, ó mozo de fonda etc., sabiendo leer y escribir. En esta imprenta informarán. 2-3 (d)

**Mercado de Londres**

Table with market data for London, including items like Cobre barras Chile, Cacao, and various oils with their respective prices.

**Mercado de París.**

Table with market data for Paris, including items like Obligaciones ferro-carril Linares Almería and Acciones Fives-Lille.

**Santo del día.**

Día 9.—Viernes.—La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, Stos. Vicente, Primo y Feliciano, mrs. Pelagia, yg. y mr. Maximiano, ob. y Julian, monje. Hoy gana indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias, los socios del apostolado de la oración y alianza con el Sagrado Corazón de Jesús.

Liturgia: La misa y oficio divino del Santísimo Corpus Christi con rito doble de 1.ª clase color blanco.

Catedral: A las 8 1/2 prima, solemne tertia, de 1.ª clase, misa mayor sexta, y nona. Por la tarde a las 4 horas cañónicas.

San Pedro: A las 5 1/2 de la mañana misa de comunión para los asociados del apostolado de la oración que por sus ocupaciones no puedan asistir a la comunión general. A las 8 plática del Imo. y Rmo. Obispo, solemne misa y comunión general para la asociación del apostolado de la oración con cánticos é himnos al Sagrado Corazón de Jesús. A continuación se expondrá S. D. M. M., haciendo la vela y guardia los señores asociados de ambos sexos. A las 10 solemne misa mayor y reserva de S. D. M.

Por la tarde a las 7 solemnes ejercicios del mes dedicados al Sacratísimo Corazón de Jesús con S. D. M. estación cantada al Santísimo Sacramento, actos de Fé, rosario, letanía cantada, lectura espiritual, meditación, actos de consagración y reparación himno al Sagrado Corazón, sermón predicará el M. I. Sr. Magistral, director diocesano de la asociación, cánticos y plegarias a divino Corazón, imposición de medallas y escapularios por el Imo. y Rmo. Prelado a los nuevos socios y celadores. Reserva y bendición de S. D. M.

Misa de Comunión en las Comunidades Religiosas a las 6 1/2. Ejercicios piadosos en la Purísima. Misa mayor en las demás iglesias a las 8 1/2. Continúan por la tarde a las 6 los ejercicios al Sagrado Corazón con S. D. M. M. y sermón en la Purísima, Compañía de María Hospital, Siervas de María, y Hermanitas de los pobres. A la oración en las demás iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Sra. del Mar en el Sagrario.

**Aviso religioso**

REAL Y PONTIFICIAL HERMANDAD DEL SANTISIMO SACRAMENTO

El día 10 del corriente tendrá lugar la solemne novena al Santísimo Sacramento en la parroquia del Sagrario que esta Hermandad celebra en honor y desagravios a S. D. M. en que se dirá misa todas las mañanas a las 7 1/2 con manifiesto y por la tarde novena y sermón que predicarán los Sres. Sacerdotes por el orden siguiente.

Primer día. El Dr. D. Juan Navarro Ojeda, beneficiado de esta Sta. iglesia Catedral.

Segundo. Don Juan Alías, capellan del Hospicio.

Tercero. El Doctor D. Juan Pedro Muñoz, cura del Sagrario.

Cuarto. Don Federico Salvador, catedrático del Seminario.

Quinto. El Doctor D. Emilio Gimenez, catedrático del Seminario.

Sexto. Don Federico Salvador, catedrático del Seminario.

Séptimo. El Doctor D. Juan Navarro Ojeda, beneficiado de esta Sta. iglesia Catedral.

Ocho. Don Antonio Nieto Robles, canónigo Maestro-escuela.

Nueve. El Doctor D. Eduardo Rodrigo Sanz, secretario de cámara del obispo y canónigo lectoral de esta Sta. iglesia Catedral.

Quedando este último día de manifiesto (S. D. M.) como jubileo y por la tarde procesión claustral como Domingo tercero que se celebra la Minerva que marcan los estatutos de esta iglesia y venerable Hermandad.

**Juzgado Municipal.**

Día 8.

**Nacimientos.** María Ramos Oña, Antonio Navarro Casoria, Francisco Salmeron Clemente y Juan Castillo Aguilar.

**Defunciones.** Joaquín Martínez Salvador.

**Casamientos.** Ninguno.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

**DEL DOCTOR DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana).

**Al público.**

El nuevo taller de confitería que se instaló en la calle del Cosario con el despacho en la calle de las Tiendas número 6, se ha montado definitivamente en la calle del Rostrico, frente a la administración de Loterías.

En dicho despacho se expendieran toda clase de dulces finos a precios económicos. Especialidad en fuentes y ramilletes de todas clases.

Merengues de fresa a 60 céntimos la docena. 12

**Telegramas.**

Madrid S, 19 m.

Se han declarado en huelga los bolistas de París, apenas han tenido tiempo conocimiento del nuevo reglamento aprobado.—P.

Madrid S, 19-20 t.

Los farmacéuticos de esta han acordado el cierre de sus establecimientos y darse de baja en la contribución, si se mantiene el tributo señalado.—P.

Madrid S. 12-40 t.

Segun las últimas noticias recibidas de Francia, se va extendiendo el cólera en aquella nación.—P.

Madrid S, S n.

La conducción del cadáver del señor Almagro a la estación del Mediodía, ha estado concurridísima, llevaban el féretro muchas coronas. Presidían los Sres. Vega de Armijo, Castelar y Sagasta. Las cintas eran llevadas por varios granadinos y diputados socialistas.

El entierro pasó por delante del Congreso.—P.

Madrid S, 8-25 n

La sesión del Senado verificada hoy ha carecido de interés.

Mr. Carnot ha mejorado del ataque hepático que sufrió.

En los departamentos de Francia se han tomado energías medidas contra el cólera.—P.

Madrid S, 9 n.

En el Congreso ha continuado la discusión de la Ley de Tesorería.

Hay gran calma política.

Boles.

4 por 100 interior, 30-30.

4 por 100 exterior, 33-23.

4 por 100 amortizable, 38-25.

Londres a la vista, 39-40.

París ídem a la vista, 16 50 - P.

Madrid S, 10 n.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia de la regente no se ha tratado nada notable.

En el Congreso, se promovió un incidente entre los Sres. Linares Rivas y Venancio González sobre la agitación en la Coruña. P.

Madrid S, 10,30 n.

En la discusión de la Ley de Tesorería, el Sr. Lopez Pulgarcerver pronunció un elocuente discurso defendiendo las teorías libre cambistas.

El general Pando niega la agitación en la Coruña, pero telegramas recibidos por otro conducto expresan lo contrario.—P.

**IDIOMA FRANCÉS.**

Lecciones y traducciones a precios módicos.

MR. EMILE LACOSTE, (PROFESOR) calle de Sancho Ortiz número 1, Parrrillillo. 4-13 (s)

**GRAN ALMACEN DE EFECTOS NAVALES**

DE JOSE RAMON ERASO.

Reyes Católicos 28

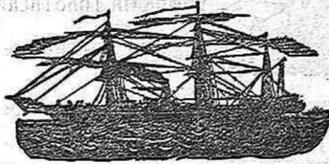
**PARRALEROS**

Si no comprendéis el mecanismo de los aparatos Vermorel avisar y en el momento irá un dependiente a instruirlos.

Si alguien no esta contento se le devuelve el importe.

Ha llegado la remesa que se esperaba y en ella las preciosas azufradoras en cobre.

Reparación perfecta y económica por un mecanismo francés. 20



**Vapor «Numancia».**

Este magnífico vapor de la acreditada casa de armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por su armador, D. Joaquín Acuña Paseo del Principe número 27. 4

**Cepa Medoc.**

Esta excelente marca de vino propio para mesa, se vende en el Bazar de ultramarinos del Melagueño.

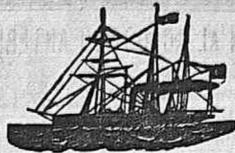
2 Sto. Cristo y Marquesa 2. Almería.



**Vapor «Esperanza».**

Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros.

Para más informes en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, calle de la Glorieta, bajo de la Fonda de Tortosa.



**Vapor «Nuevo Extremadura».**

Saldrá de este puerto el día 15 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Cosignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, número 1.

**Academia**

de dibujo y colorido dirigido por el pintor y expofesor de este Instituto D José Diaz Molina.

Honorarios mensuales. PESETAS.

Dibujo de figure, adorno y paisaje (estamps). . . 15  
Figura y adorno copiados del yeso. . . . . 30  
Lineal y topográfico. . . . . 20  
Colorido al óleo y acuarela. . . . . 30  
Calle de Trajano, número 2. Estudio.

**Se dan lecciones**

a domicilio de piano y violin a precios convencionales. Desde primero de Junio queda abierta la Escuela de Música y toda clase de instrumentos a 5 pesetas mensuales, desde las 12 a 2 de la tarde, en la calle del Jardín núm. 2.—El profesor, Leandro Ojeda. 1-5 (d)

**Gremio.**

Se cita al gremio de maestros carpinteros para hoy nueve, a las cinco de la tarde en casa del clasificador Francisco de Castro, calle de Campanones, con objeto de enterarles de la contribución que les ha correspondido. 2-2

**Vapor de Amberes para Almería.**

El vapor «San Marcos» se encuentra en Amberes de donde saldrá el 10 del corriente para este puerto.

Los Sres. Comerciantes que deseen aprovechar la salida de dicho vapor podrán avisarlo telegraficamente a sus correspondientes de Amberes para que efectúen el embarque.

Cosignatarios en Almería Sres. Luis Reyes é hijo en liquidación.

**Aviso.**

La conocida Relojería Moderna, antes calle Real 11, ha sido trasladada al Paseo del Principe número 22, junto al Hotel Tortosa. 6-8 (d)

**Traspaso.**

Se traspasa el establecimiento situado en la calle de Marín números 18 y 20. 7-8 (d)

**El gremio de vinos**

y licores, se servirá concurrir el día nueve a las doce del mismo, a la casa del síndico D. Amador de la Higuera, calle de Hernán Cortés número 4.

Almería 6 de Junio 1.893 —Amador de la Higuera. 3-3 (d)

**El Candado.**

AZUFRADORA «GOUX»

«LA ECONOMICA»

**Pulverizadores «FIGARO»**

Nuevo sistema sin rival. Herramientas para agricultura. Modelos especiales para el país. Surtido completo en herramientas para contratistas de ferro-carriles y minas. Tornillería de todas clases, tubos y planchas de plomo cemento romano y portland.

Gimeno, Feon y compañía. 9.—REAL—9

**Consulta.**

Don Juan García Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.

No vá a domicilio

**Bazar del León**

UBALDO ABAD TERRIZA.

33.—Tiendas.—33.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de cintas de seda, agremanes y adornos para trages de señoras.

También ha llegado, una buena remesa de perfumería extranjera y del país.

**Doctor Rubira.**

Calle de Torres número 1.

Asiste a los partos y consultas a domicilio. Ademas vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

**No más cabello blanco.**

Agua española.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud

Se expende a tres pesetas frasco en las farmacias de D. J. Vivas Perez (botica de Santo Domingo), Don José Quesada, Puerta de Purchena, D. Antonio Fernandez calle Real y en la Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena

**Doctor Blanes,**

OCULISTA.

Ayudante del doctor Albites.

Consulta diaria para los pobres de 8 a 10 en el Hospital Provincial.

SOLUCION AL ACROSTICO ANTERIOR

Ra D a
Ca E r
Le M a
Lu I s
Ma M o
Am O r
Ti N o
Va D o
Tr E n

CONCIERTO DE PUNTOS

Sustitúyanse los puntos por letras, de modo que se lean los títulos de doce zarzuelas. En las letras correspondientes a los puntos de enmedio se ha de leer el de otra zarzuela.

Casos y casos.

Una suegra un poco enferma mandó llamar al médico. Después de haberla tomado el pulso, la hizo abrir la boca. —¡Qué mala lengua!—exclamó. —¡Oh!—añadió el yerno—eso no prueba nada porque siempre la tuvo mala.

A las doce de la noche en la plataforma de un tranvía: —Diga usted, ¿como se llama esa estrella que está ahí, a la izquierda? —No lo sé, caballero, no soy de Madrid.

Entre bohemios: —Si no fuera por mi perro, ya me habria muerto de hambre. —¿Como es eso? —Lo he vendido cinco veces y siempre ha vuelto a casa.

Gaceta.

Guerra.—Reales decretos referentes a movimiento de personal.
Gobernación.—Reales decretos disponiendo se proceda a elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Estrada (Pontevedra) y Lucena (Córdoba).
Real orden confirmando la suspensión del Ayunamiento de Molina, decretada por el gobernador de dicha provincia, en 14 de Abril último.
Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cór-

tes un proyecto de ley ampliando los créditos del presupuesto general de gastos de 1.892.93 para la isla de Cuba.

Otro autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre reforma del gobierno y administración civil en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Receta culinaria.

Anadé o pato.—El vientre del anadé recientemente muerto es grueso y duro cuando está bien cobado; tiene las patas flexibles como el anasar y comunmente tiene un color amarillo claro; las del pato silvestre son rojizas y más pequeñas.

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas recién construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera. Para mas informes, precio y contratación, en la calle de Murcia num. 21

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833, se ha trasladado a la calle Ancha del Santo Cristo

Arboricultura y floricultura. GUSTAVO LALANDE.

Jardin del Diezmo, carretera de Murcia.



Arboles, plantas, semillas y flores de todas clases, 4-8

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

JARABE YODO-TANICO DEL DR. DURAN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones. De resultados admirables en la amenia, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr Duran fundada en 1793. Petritxol 6 Barcelona

Advertisement for 'La Epilepsia', 'La Erisipela', and 'La Viruela' treatments. Includes descriptions of symptoms and cures, and mentions 'PILDORAS DE OCHOA'.

Advertisement for 'COMPANIA TRASATLANTICA' shipping services. Lists routes to the Americas, Africa, and Asia, and includes details about passenger services and fares.

Advertisement for 'LA MUTUAL LIFE' insurance company. Describes the company's history, capital, and the benefits of its life insurance policies.

Advertisement for 'AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA'. Describes the health benefits of the mineral water and lists various ailments it treats.

Advertisement for 'CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL'. Promotes their products and mentions awards and industrial recognition.

Advertisement regarding the administration of the newspaper, stating that notices of death, funerals, and anniversaries are accepted for publication.